



## Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

<b>Nombre:</b>				<b>Trámite:</b>		X		<b>Servicio:</b>		
CONSTANCIA DE VECINDAD										
<b>Descripción:</b>										
Consiste en otorgar al ciudadano por parte del oficina de Constancias de la Secretaria del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, una constancia oficial que demuestre que el solicitante reside en el Municipio de Atizapán de Zaragoza.										
<b>Fundamento Legal:</b>		Ley Orgánica Municipal del Estado de México Código Financiero del Estado de México								
<b>Documento a Obtener:</b>		Constancia de Vecindad					<b>Vigencia:</b>		Durante el periodo de la administración Municipal	
<b>Se Realiza en Línea:</b>		Si	<input type="checkbox"/>	No	X	<b>Dirección Web:</b>		No aplica		
<b>Casos en los que el trámite debe realizarse:</b>				Cuando el Ciudadano lo solicite						
<b>Requisitos</b>				<b>Original</b> anotar la palabra Si o No		<b>Copias</b> anotar con número la cantidad de copias		<b>Fundamento Jurídico-Administrativo, Utilidad y Destino del Requisito:</b>		
<b>Personas Físicas:</b>										
<b>Requisitos para Mayores de Edad (trámite personal)</b>										
1.- Identificación oficial vigente con fotografía:				SI		(1)		Artículo 91 fracción x de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 147 Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Temática en Materia de Agenda digital y Mejora Regulatoria del 5 de Octubre del 2016.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Credencial de Elector Vigente</li> <li>b) Licencia de Conducir Vigente</li> <li>c) Cédula Profesional</li> <li>d) Pasaporte</li> <li>e) Cartilla de Identidad Postal</li> </ul>										
2.- Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses de antigüedad):				SI		(1)				
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Agua.</li> <li>b) Predial.</li> <li>c) Luz.</li> <li>d) Teléfono (Telmex, Maxcom, Axtel).</li> <li>e) Cable (Cablevisión, Sky, Total Play.).</li> <li>f) Constancia de Domicilio expedida por el Consejo de Participación Ciudadana de su colonia o Asociación de Colonos, la cual deberá tener el domicilio actual donde habita.</li> </ul>										
3.- Dos fotografías tamaño Infantil a color con fondo blanco. <b>No Escaneada.</b>				SI		(1)				
<p><b>El comprobante de domicilio deberá estar a nombre del solicitante, si el comprobante está a nombre de algún familiar en línea directa tendrá que comprobar el parentesco con las actas correspondientes según sea el caso. Si está rentando deberá traer contrato de arrendamiento.</b></p> <p><b>Nota:</b> A la constancia de vecindad no se le pone la cantidad de años que lleva residiendo en el domicilio, en caso de querer este dato en la constancia usted tiene que traer (a</p>										

<p>parte de los documentos que se le solicitan), un recibo antiguo de agua, luz, teléfono local, predial o estado de cuenta de cable, por la cantidad de años que requiera se le acrediten o puede traer una constancia de domicilio de su colonia donde acredite los años que lleva residiendo en el domicilio.</p>			
<p>Los Documentos originales son exclusivamente para cotejo.</p>			
<p><b><u>Requisitos Para Menores De Edad (Presencial)</u></b></p>			
<p>1.- Acta de Nacimiento del menor.</p>	SI	(1)	
<p>2.- Identificación oficial con fotografía del menor vigente:</p>	SI	(1)	
<p>a) Certificado escolar de su último grado de estudios. b) Credencial escolar. c) Credencial de Seguridad Social (IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, etc.)</p>			
<p>3.- Dos fotografías tamaño Infantil a color con fondo blanco. <b>No Escaneada.</b></p>	SI	No Aplica	
<p>4.- Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses de antigüedad):</p>	SI	(1)	
<p>a) Agua. b) Predial. c) Luz. d) Teléfono (Telmex, Maxcom, Axtel). e) Cable (Cablevisión, Sky, Total Play). f) Constancia de Domicilio expedida por el Consejo de Participación Ciudadana de su colonia o Asociación de Colonos, esta deberá tener el domicilio actual donde habita.</p>			
<p><b>El comprobante de domicilio deberá estar a nombre de los padres, si el comprobante está a nombre de algún familiar en línea directa tendrá que comprobar el parentesco con las actas correspondientes según sea el caso. Si está rentando deberá traer contrato de arrendamiento.</b></p>			
<p>5.- Identificación oficial con fotografía vigente de los padres o tutores (deberá presentarse en la ventanilla para realizar el trámite junto con el menor de edad).</p>	SI	(1)	
<p>Los Documentos originales son exclusivamente para cotejo.</p>			
<p><b><u>Requisitos Para Extranjeros (trámite personal)</u></b></p>			
<p>1.- Pasaporte vigente.</p>	SI	(1)	
<p>2.- Identificación expedida por el Instituto Nacional de Migración vigente:</p>	SI	(1)	
<p>a) Visa de residente temporal. b) Visa de residente permanente.</p>			



c) Forma migratoria múltiple.				
3.- Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses de antigüedad):		SI	(1)	
a) Agua.				
b) Predial.				
c) Luz.				
d) Teléfono (Telmex, Maxcom, Axtel, etc.).				
e) Cable (Cablevisión, Sky, Total Play, etc.).				
4.- Contrato de arrendamiento o escrituras.		SI	(1)	
5.- 2 fotografías tamaño Infantil a color con fondo blanco. <b>No Escaneada.</b> Los Documentos originales son exclusivamente para cotejo.		SI	(1)	
<b>Personas Jurídico Colectivas:</b>				
No Aplica	No Aplica	No aplica	No aplica	
<b>Instituciones Públicas:</b>				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica	
<b>Duración del Trámite:</b>	30 Minutos	<b>Tiempo de Respuesta:</b>	3 Días Hábiles	
<b>Costo:</b>	De conformidad con el artículo 147 Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
<b>Forma de Pago:</b>	<b>Efectivo:</b> x	<b>Tarjeta de Crédito:</b>	<b>Tarjeta de Débito:</b>	<b>En Línea portal de pagos:</b>
<b>Donde podrá pagarse:</b>	Cajas de la Tesorería Municipal Local			
<b>Otras alternativas:</b>	Ninguna			
<b>Criterios de resolución del trámite:</b>	Se expide la constancia siempre y cuando el ciudadano cumpla con los requisitos solicitados y lineamientos de verificación de la misma.			
<b>Dependencia u Organismo:</b>			<b>Unidad Administrativa Responsable:</b>	
Secretaría del H. Ayuntamiento			Secretaría del H. Ayuntamiento	
<b>Titular de la Dependencia:</b>	Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo			
<b>Domicilio</b>	<b>Calle:</b>	Blvd. Adolfo López Mateos	<b>No. Int. y Ext.</b>	91
<b>Colonia:</b>	El Potrero		<b>Municipio:</b>	Atizapán de Zaragoza
<b>C. P.</b>	52975	<b>Horarios y días de atención:</b>	De 09:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes en Días Hábiles Horario de tramites de 09:00 a 14:00 horas Horario de entrega de 16:00 a 18:00 horas	
<b>Lada:</b>	<b>Teléfonos:</b>	<b>Extensiones</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Electrónico</b>
0155	36222700	2788	No Aplica	No Aplica
<b>Otras Oficinas que Prestan el Servicio</b>				
<b>Oficina:</b>	No Aplica			
<b>Titular de la Oficina:</b>	No aplica			
<b>Domicilio</b>	<b>Calle:</b>	No Aplica		<b>No. Int. y Ext.</b>
No Aplica		No Aplica		No Aplica
<b>Colonia:</b>	No Aplica		<b>Municipio:</b>	No Aplica
No Aplica		No aplica		No aplica
<b>Lada:</b>	<b>Teléfonos:</b>	<b>Extensiones</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Electrónico</b>
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Municipios que atiende:</b>	No Aplica			
<b>Información Adicional</b>				
<b>Pregunta frecuente 1:</b>	El Trámite es Presencial?			
<b>Respuesta:</b>	Si			
<b>Pregunta frecuente 2:</b>	Alguna otra persona puede realizar el trámite por mí?			



<b>Respuesta:</b>	Solo en casos excepcionales por prescripción medica	
<b>Pregunta frecuente 3:</b>	El pago se realiza ahí mismo en el área?	
<b>Respuesta:</b>	Solo en las cajas de la Tesorería Municipal	
<b>Trámites o Servicios Relacionados</b>		
No Aplica		
<b>Elaboró</b> Lic. Héctor Anaya Salinas  Departamento de Constancias de Vecindad	<b>Visto Bueno</b> Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo  Secretario del H. Ayuntamiento	<b>Fecha de Actualización</b>  29 / Marzo / 2019 